

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2953** *MATÍAS COLOM, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad "Matías Colom, Sociedad Anónima", el día 30 del mes de marzo de 2009, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de dicho mes de marzo, en el citado domicilio social, a las 17 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Ratificación de los acuerdos y de la redacción del acta de la Junta General Ordinaria de fecha 29 de enero de 2009.

Segundo.- Disolución de la sociedad.

Tercero.- Cese y nombramiento de administradores.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán concurrir a la Junta General todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración. Todo accionista que tenga derecho de asistencia, conforme a lo anterior, podrá hacerse representar de conformidad con lo establecido en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alzira, 17 de febrero de 2009.- El Administrador solidario, Guillermo-Antonio Colom Frontera.

ID: A090011043-1